

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DIGITALGOLD S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Guayaquanes 222 entre calle 2da y 3ra Urdesa Central se reúnen los accionistas de la compañía **DIGITALGOLD S.A.**, señores:

DANIEL ENRIQUE NOBLECILLA CASTRO por sus propios y personales derechos, **LUDWIG IVAN CORREA MANZILLA**, por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
Ludwig Ivan Correa Manzilla	U.S \$ 80,00	80
Noblecilla Castro Daniel	720,00	720
Total	800,00	800

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S \$ 1,00, cada una.

Actúan como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, el señor Ludwig Ivan Correa Manzilla y el señor Daniel Enrique Noblecilla Castro, Gerente General de la compañía como Secretario de la Junta, la Sra. Karla Bahamonde Villacis participando de la misma.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día.

UNO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico, TRES.- Conocer y resolver acerca de los estados financieros de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2017, CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía, CINCO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

Luego, el Presidente solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste las accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que las concurrentes representan

un total de 800,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El suscrito Secretario, manifiesta a continuación haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, que es la lista en la que consta los accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con el del Presidente de esta Junta General, y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidencia, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, acerca del Informe de la Gerencia General con respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2017.

De inmediato, el Presidente, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, documentos todos que han sido conocidos onertivamente por todos los accionistas por lo que los somete a la consideración de los presentes.

28

Acto seguido, la Presidencia manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico de 2017 tuvo el resultado de ganancia U.S \$ 108,28 (ciento ocho dólares) de los Estados Unidos de América.

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de diciembre de 2017 presentados por la administración de la sociedad.

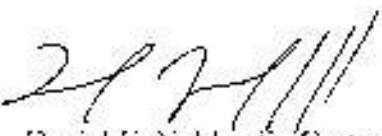
No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concurre un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes que la instalaron, el Secretario da lectura a la acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 13:00, la Presidencia declara terminada la sesión.



Ludwig Ivan Flores Mantilla
Presidente de la Junta



Ivan Flores Mantilla



Daniel E. Noblecilla Castro
Secretario de la Junta



Daniel E. Noblecilla Castro